

Huancavelica, 20 de abril de 2022

OFICIO N° 0007-2022-CTVC/HUANCVELICA

Señor(a)

Diana Elizabeth Prudencio Gamio

Director Ejecutivo del Programa Nacional del proceso de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA ocho (08) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

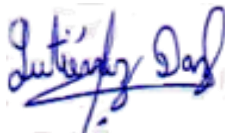
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0012-2022-CTVC/HVC
- CASO N° 0013-2022-CTVC/HVC
- CASO N° 0014-2022-CTVC/HVC
- CASO N° 0015-2022-CTVC/HVC
- CASO N° 0016-2022-CTVC/HVC
- CASO N° 0017-2022-CTVC/HVC
- CASO N° 0018-2022-CTVC/HVC
- CASO N° 0019-2022-CTVC/HVC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: (#) 942153032
Telf. LIMA: (#)951864589

CASO

N° 0017-2022-CTVC/HVC

PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:	10/03/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ORTIZ FLORES HENRY	3. NÚMERO-DNI:	41570087
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	VICE PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	10/03/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	TAYACAJA
9. DISTRITO:	HUARIBAMBA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	INYACC
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	71651431-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El señor ORTIZ FLORES HENRY, en el marco de sus funciones como presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Huaribamba, desarrolló acciones de vigilancia al programa Contigo, donde identificó el siguiente punto crítico:

1. PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA/CUIDADOR DESCONOCE QUE ES USUARIO/A DE PROGRAMA SOCIAL

En entrevista realizada a la señora Flores Furado Teófila, identificada con DNI N° 23665416, quien es pobladora del CCPP de Inyacc, del distrito de Huaribamba, expresó su asombro al enterarse que su hijo de nombre Iván Royer Riveros Flores, con DNI N° 71651431, se encontraba afiliado al Programa Contigo y que es usuario activo, además indicó que desconocen la existencia del mencionado programa y los beneficios que podrían brindarle.

En relación a la información publicada en la página web del programa, la señora Teófila (persona autorizada), se ratifica en no haber realizado ningún cobro; de lo descrito solicita que se le oriente para hacer efectivo el cobro de la Pensión no Contributivas (NO cobradas hasta la fecha).

De la revisión realizada por el ETR en la página web <https://contigo.gob.pe/usuario-contigo-detalle/> el usuario fue afiliado al programa el 04/12/2019, cuenta con quince (15) transferencias bancarias y en el último padrón I-2022 el usuario se mantiene en la condición de continuador (ver anexo 02).

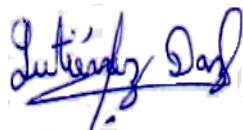
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de gestión de la entrega de la pensión no contributiva que se brinda a responsables de OMAPED y usuarios/as, y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional CONTIGO, se sugiere lo siguiente:

- El Programa realice algún tipo de seguimiento para corroborar la situación de afiliación y acceso percepción de la Pensión No Contributiva de Iván Royer Riveros Flores, usuario del Programa Contigo hasta la actualidad.
- El Programa promueva acciones y actividades enfocadas al trabajo en el territorio con los/las aliados/as estratégicos/as, usuarios/as y sus cuidadores/as que busque promover el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos y fomentar el acercamiento y adaptación de los servicios vinculados a las personas con discapacidad severa que se encuentran en el territorio.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- Una (01) Copia de la Ficha de Atención N° A-0009-2022-HVC-D. (01 folio).
- Una (01) captura de imagen del portal web: <https://contigo.gob.pe/usuario-contigo-detalle/> (01 folio).



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención A-0009-2022-HVC-D.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° 0009-2022-HVC-D	
El Veedor del Comité facilita el llenado de esta Ficha de Atención cuando el(la) Usuario(a) o informante quiere hacer una Consulta, Sugerencia, Pedido, Reclamo, Queja, o Denuncia EL TRAMITE ES GRATUITO Y LA ATENCIÓN NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO					
PROGRAMA pon X: JUNTOS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES ()				FECHA de	10/03/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
Apellidos Nombres	ORTIZ FLORES HENRY		Documento-DNI	41570087	
Sexo (Género)	Masculino () Femenino (X)		Fecha-Nacimiento	13/01/1982	
Es Usuario(a)?	SI () Fecha afiliación: ____/____/____/NO (X)		Telef. Personal	984399676	
Correo Electrónico	-----		Tiempo Residencia	() MESES	
Institución/Cargo			Telef. Institucional		
Departamento	HUANCAVELICA		Provincia:	TAYACAJA	
Distrito	HUARIBAMBA		Comunid/Dirección	HUARIBAMBA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO O EVENTO:				→ FECHA	10/03/2022
LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO O EVENTO:					
Departamento	HUANCAVELICA		Provincia:	TAYACAJA	
Distrito	HUARIBAMBA		Comunid/Dirección	INYACC	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO O EVENTO: Precisar bien lo siguiente:					
LOS HECHOS Y EVIDENCIAS QUE PRESENTA EL INFORMANTE. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (ADJUNTAR UNA LISTA, CON NOMBRES, APELLIDOS, DNI y OBSERVACIONES). QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO; ¿QUÉ SE HIZO PARA RESOLVERLO?					
EL SEÑOR HENRRY, MANIFIESTA QUE LA SEÑORA FLORES FURADO TEÓFILA, IDENTIFICADA CON DNI N° 23665416, QUIEN ES POBLADORA DEL CCPD DE INYACC, DEL DISTRITO DE HUARIBAMBA, EXPRESÓ SU ASOMBRO AL ENTERARSE QUE SU HIJO DE NOMBRE IVÁN ROYER RIVEROS FLORES, CON DNI N° 71651431, SE ENCONTRABA AFILIADO AL PROGRAMA CONTIGO Y QUE ES USUARIO ACTIVO, ADEMÁS INDICÓ QUE DESCONOCEN LA EXISTENCIA DEL MENCIONADO PROGRAMA Y LOS BENEFICIOS QUE PODRÍAN BRINDARLE.					
TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()			TOTAL FOLIOS:
Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Copia DNI () Partida Nacmto () Otros (X)			
OBSERVACIONES:		-----			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DE INFORMANTE PRINCIPAL SOLICITANTE O USUARIO(A)		
----- NOMBRES APELLIDOS: <u>HENRY ORTIZ FLORES</u> DNI: 41570087 CARGO: VICE PRESIDENA			----- NOMBRES APELLIDOS: DNI: CARGO:		

2. Una (01) captura de imagen del portal web: <https://contigo.gob.pe/usuario-contigo-detalle/>

13/4/22, 7:06

Usuario Contigo Detalle - Programa Contigo

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social contigo

PORTAL TRANSPARENCIA (HTTP://WWW.TRANSPARENCIA.GOB.PE/ENLACES/PTE_TRANSPARENCIA_ENLACES.ASPX?ID_ENTIDAD=20858&ID_TEMA=1&VER=D#.X9Y_UTGZAUK)

AL USUARIO (tel: +16449006) 01 644 9006

Consulta Usuario del Programa

Volver a Portada (<https://contigo.gob.pe/>)



IVAN ROYER RIVEROS FLORES
DNI N° 71651431

Edad: 20 años
Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento: 2001-11-30
Afiliación: 4/12/2019

Número de pensiones recibidas: **15**

Última Actualización: correspondiente al periodo noviembre - diciembre

Estado en el Padrón: USUARIO

Estado de Autorización:  **VIGENTE**

Indicaciones: La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva se encuentra aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva y la persona autorizada puede acercarse a una agencia bancaria, agente Multired o cajero automático del Banco de la Nación para realizar el cobro de su pensión no contributiva.

Autorizado: TEOFILA FLORES FURADO
DNI: 23665416
Parentesco: PADRE/MADRE
Resolución: RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 052-2021-MIDIS/PNPDS-DE

 Vigencia de la autorización: Del 2021-05-13 al

Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: HUANCAVELICA/TAYACAJA/HUARIBAMBA
Dirección: OTRO. SN NRO. PUERTA SN PISO.01
Clasificación Socioeconómica: POBRE EXTREMO



Brindamos una pensión no contributiva a personas en condición de discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

Atención ciudadana

- Alertas (<https://contigo.gob.pe/como-denunciar/>)
- Denuncias Anticorrupción (<https://contigo.gob.pe/denuncias-anticorrupcion/>)
- Directorio (<https://contigo.gob.pe/directorio/>)
- TUPA MIDIS (<https://contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2020/12/Anexo-1-TUPA-1.pdf>)
- Buzón Virtual de Sugerencias (http://sdv.midis.gob.pe/Sis_Buzon_Sugerencia/BuzonSugerencia/)
- Mesa de partes (<https://contigo.gob.pe/mesa-de-partes/>)

¿Necesitas Ayuda?

- Preguntas Frecuentes (<https://contigo.gob.pe/preguntas-frecuentes/>)
- Centro de atención (<https://contigo.gob.pe/centro-de-atencion/>)
- Links de interés (<https://contigo.gob.pe/instituciones-aliadas-al-programa/>)

Contáctenos

 Libro de reclamaciones Registro de (libro de reclamaciones)

Mapa de ubicación (<https://goo.gl/maps/DTJ2QQ5bVZyaiaWe6>)
Google Maps

<https://contigo.gob.pe/usuario-contigo-detalle/>

1/2